



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, DICIEMBRE 02 DE 2010

TOMO XVII SESIÓN No. 94

SESIÓN SOLEMNE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2010.

Presidenta Diputada Lucila Garfias Gutiérrez

SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.
APERTURA DE LA SESIÓN.
ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia informa que la sesión es de régimen solemne y solicita a la Secretaría, dé lectura al protocolo al que se sujetará la sesión en la que la “LVII” Legislatura en Pleno rinde testimonio de gratitud y reconocimiento a las y los Insurgentes Mexiquenses de 1810-1821.

- 1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.
- 2.- La Presidencia solicita a la Secretaría, dé lectura al acuerdo por el que se solicita un

reconocimiento público al hombre ilustre mexiquense, Pedro Ascencio de Alquisiras e insurgentes mexiquenses.

- 3.- Uso de la palabra por el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, para hablar y dar testimonio de reconocimiento a las y a los insurgentes del Estado de México.
 - 4.- La Presidencia señala que con la inscripción de la leyenda “A los Insurgentes Mexiquenses 1810-1821” que se develará, se expresa un sincero reconocimiento a las mujeres y hombres mexiquenses que con sus ideas y acciones históricas contribuyeron
-

a la independencia y a la libertad de los mexicanos; e invita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política para que de manera conjunta, develen la placa que testimonia el reconocimiento de esta Soberanía Popular a las y los insurgentes mexiquenses, en los Muros de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Estado de México.

- 5.- Se entona el Himno del Estado de México.
- 6.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ. Buenos días señoras y señores diputados, sean bienvenidos a esta sesión plenaria y desde luego, nos da mucho gusto darles la bienvenida a nuestros invitados especiales que hoy nos acompañan en esta sesión; a los representantes de los medios de comunicación que con responsabilidad difunden el trabajo que se realiza en esta Legislatura; y desde luego, al público en general. Sean todos bienvenidas y bienvenidos a este Recinto Legislativo.

Para llevar a cabo la sesión solemne, a la que hemos sido convocados, solicito al diputado Secretario Francisco Javier Veladiz Meza haga el pase de lista de asistencia y se verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA. Con su permiso señora Presidenta.

(Pasa lista de asistencia)

La Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que resulta procedente abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ. Gracias señor Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las once horas con veintiocho minutos del día jueves dos de diciembre del año dos mil diez.

Las diputadas y los diputados de la “LVII” Legislatura nos reunimos en Pleno para llevar a cabo la Sesión Solemne, en cumplimiento de lo acordado por esta Soberanía Popular y con ello rendir testimonio de gratitud y reconocimiento a las y a los insurgentes mexiquenses de 1810-1821.

Testimonio que hacemos constar mediante la inscripción de la leyenda correspondiente en los Muros de Honor del Recinto del Poder Legislativo, que en la Sesión Solemne habremos de develar; en consecuencia, solicito al diputado Secretario Francisco Javier Veladiz Meza dé a conocer el protocolo conforme al cual se desarrollará esta Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA. Con su permiso señora Presidenta.

Honorable Asamblea, el protocolo conforme al cual se desarrollará la Sesión Solemne, es el siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Lectura del acuerdo para solicitar un reconocimiento público al hombre ilustre mexiquense Pedro Ascencio de Alquisiras e Insurgentes Mexiquenses.
3. Uso de la palabra por el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la “LVII” Legislatura; como testimonio de reconocimiento a los insurgentes del Estado de México. Develación de la inscripción “a los Insurgentes Mexiquenses 1810-1821”.
4. Himno del Estado de México.
5. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidenta. Perdón Presidenta. Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ. Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. ARMANDO REYNOSO CARRILLO. Se solicita a los asistentes al Salón de Sesiones se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional.

(Se Entona El Himno Nacional)

PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ. Damos la bienvenida en esta sesión solemne y destacamos la presencia de los señores Presidentes Municipales, Francisco Rodríguez Posadas, del Municipio de Almoloya de Alquisiras; del ciudadano Filiberto Rojas, de Capulhuac; de Juan Manuel López Adán, del Municipio de Huehuetoca; Jesús Sánchez García, de Jilotepec; José Jesús Cedillo González, del Municipio de Jocotitlán; Ceferino Cabrera Mondragón, del Municipio de Luvianos; y en representación de los señores Presidentes Municipales, les damos la bienvenida a quienes hoy nos acompañan del Municipio de Ozumba y del Municipio de Polotitlán; así como de Sultepec, de Temascaltepec y de Toluca. Bienvenidos.

Solicito al diputado Secretario Francisco Javier Veladiz Meza, dé lectura al acuerdo por el que se solicita un reconocimiento público, al

hombre ilustre mexiquense, Pedro Ascencio de Alquisiras e Insurgentes Mexiquenses.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA. Con su permiso Presidenta.

Dice lo siguiente:

La Honorable Legislatura del Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO.

ARTÍCULO PRIMERO. Con absoluto respeto a su autonomía y atribuciones, se exhorta al Ejecutivo del Estado, a realizar y promover un homenaje de reconocimiento público a los insurgentes mexiquenses, encabezados por Pedro Ascencio de Alquisiras y que entre otros, se encuentran José Manuel Izquierdo, Manuel Medina, José Pedro Bermejo, María Guadalupe Bernal y José Rafael Polo.

Decretando la inhumación virtual de sus restos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Con absoluto respeto a la autonomía municipal, se exhorta a los Honorables Ayuntamientos del Estado de México, para rendir homenaje de reconocimiento público a los insurgentes mexiquenses, mediante placa en la plaza principal o centro histórico de la cabecera municipal o comunidad emblemática de esta gesta histórica y, realizar una publicación y jornadas de difusión histórica a través de los cronistas municipales.

ARTÍCULO TERCERO. La Honorable “LVII” Legislatura rendirá un homenaje permanente a los insurgentes mexiquenses, mediante la inscripción en los muros del Salón de Plenos de la Cámara de Diputados del Estado de México, la leyenda a los “Insurgentes Mexiquenses 1810-1821” y realizará una jornada de conferencias, “Los insurgentes Mexiquenses”, con la participación de los cronistas municipales, considerando la ruta del inicio de la independencia

y la ruta de las victorias finales del ejército insurgente.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

SEGUNDO. Comuníquese el presente acuerdo al Titular del Ejecutivo del Estado de México.

TERCERO. Comuníquese el presente acuerdo a los Ayuntamientos de los 125 Municipios del Estado de México.

CUARTO. El Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la “LVII” Legislatura, dispondrán de las medidas presupuestales necesarias para efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Dado en Palacio Legislativo de la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil diez.

Firman los Secretarios de esta Mesa Directiva.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ. Gracias diputado.

Se otorga el uso de la palabra al diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la “LVII” Legislatura, como testimonio de reconocimiento a las y a los insurgentes del Estado de México.

DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Con su venia diputada Presidenta.

Compañeros integrantes de la Mesa Directiva, miembros de la Junta de Coordinación Política, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Saludo con mucho agradecimiento y afecto la presencia de los ciudadanos Presidentes Municipales de los Municipios de Almoloya de Alquisiras, Jilotepec, Luvianos, Polotitlán, Jocotitlán, Capulhuac; así como, representantes de los presidentes municipales de Toluca, de

Ozumba, Huehuetoca, Sultepec, Temascaltepec; asimismo, como integrantes de los cabildos de los Municipios de Huixquilucan y Polotitlán.

Asimismo, quiero agradecer profundamente la presencia de la directiva y de los integrantes de la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, así como la presencia de los cronistas de la Universidad Autónoma del Estado de México y también, muy especialmente a compañeros suteymistas, trabajadores del Estado y Municipios del Municipio de Huixquilucan.

“Aquí es la hermosa tierra, en donde en cada monte se conserva un viejo fortín insurgente y cada pradera tiene una alfombra de osamenta realistas” Ignacio Manuel Altamirano.

Aquí, en nuestra tierra mexiquense, donde floreció, resistió y triunfó la chispa de la redención; la “LVII” Legislatura del Estado, la Legislatura del Bicentenario, tributa un justo y merecido homenaje a los hombres y mujeres insurgentes del Estado de México, del Estado de México original e histórico.

En este homenaje buscamos dar el merecido lugar que debe tener en nuestro Estado y en la Nación, la contribución a la gesta independentista de grandes mexiquenses que dieron su sacrificio, para darnos Patria y con ello maximizar el fomento de nuestra identidad, orgullosamente mexiquense en todo el orbe de nuestro territorio, y destacar la importancia de nuestro Estado en este y otros acontecimientos a nivel nacional.

Coincidiendo con José María Heredia, “las páginas que contienen la historia de aquella época, están profundamente empapadas de sangre, ...” sangre de los nuestros, que fueron culpados por los realistas por lo que ellos denominaron crímenes de muerte, saqueo e incendio, porque para ellos no importaba la realidad, la angustia y la desesperación y el hambre del verdadero pueblo de México, del verdadero pueblo del Estado de México. Aquí, en nuestro Estado, con sus 107 mil kilómetros cuadrados originales, los mexiquenses hemos contribuido histórica y permanentemente, para levantar las columnas de la federación e incluso, con territorio que fue de nuestro Estado, hemos rendido un homenaje a los héroes de la patria, con pueblos, que llevan su nombre.

A Miguel Hidalgo que inició el movimiento de Independencia, le erigimos un Estado, en la tierra de los Toltecas.

A José María Morelos, que le dio continuidad y firmeza a las causas insurgentes, lo recordamos como un Estado en la tierra de la eterna primavera, Jardín de Moctezuma.

Vicente Guerrero, que con el sacrificio y colaboración de Pedro Asensio de Alquisiras, consumó la independencia, también lleva un Estado con su nombre, en su propia tierra, la región de tierra caliente, tierra también antiguamente de nuestro Estado, e incluso, a la federación, le cedimos el territorio para que se erigiera la bella ciudad que es capital de nuestra tierra.

Las cesiones de población y territorio, pudieran ser mengua de nuestra identidad; pero no es así, son contribuciones mexiquenses a la unidad nacional, porque a lo largo de 200 años, los mexiquenses de todos los tiempos, labraron la identidad de la patria y de la provincia, “como brazo que lucha y espíritu que crea”.

Nuestra identidad es tan grande y profunda, a lo largo de todo el territorio, que en las circunstancias de ser el Estado del pacto Federativo, con la mayor población y el Estado con mayor crecimiento permanente, debemos de luchar por esa identidad y que se difunda y que se consolide generación tras generación.

Por ello, con motivo de los festejos del Bicentenario de nuestra Independencia y sumados a los esfuerzos de diversas instancias, como lo es la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de esta Soberanía, así como del Consejo Consultivo del Bicentenario de la Independencia en el Estado de México, creado por el Ejecutivo Estatal, Licenciado Enrique Peña Nieto, presentamos esta iniciativa para reconocer por el poder Legislativo, la construcción de nuestro País que fue apoyada por nuestro glorioso Estado de México y fortalecer, y propagar y consolidar la identidad mexiquense. Porque aquí está la herencia de los pueblos prehispánicos de la colonia y del México independiente, junto con la herencia de Nezahualcóyotl, de Juan Ruiz Alarcón, de Sor Juana Inés de la Cruz y de Altamirano; así llegamos a esta fecha para actualizar los pedestales en el altar

de la Patria, para inscribir en los muros de la casa que hospeda a la Soberanía del Estado de México, el reconocimiento permanente a los insurgentes mexiquenses de 1810 a 1821, como testimonio que reconoce las aportaciones de los pueblos que lucharon por la Independencia Nacional, para que héroes que son recordados en el alma de nuestros pueblos, no sólo sean una memoria mítica, sino que sean parte de nuestro tiempo, porque merecen reconocimiento.

Dentro de la iniciativa, también solicitamos respetuosamente a que los municipios que conforman nuestra Entidad, pudieran también colocar placas conmemorativas, para darle honor a estos héroes de la Independencia y muy independientemente, y muy especialmente aquellos de donde fueron oriundos muchos de ellos.

Agradezco profundamente a quienes ya lo han realizado, como es el caso de varios de los alcaldes que están aquí hoy presentes y esperamos que otros municipios también lo puedan realizar.

Muchas gracias por este esfuerzo para pelear por nuestra identidad mexiquense, porque es importante que héroes de la independencia, como fue el héroe de la Sierra de la Goleta y del cerro de San Vicente: Pedro Ascencio de Alquisiras, que logró vencer y diezmar al poderoso y reforzado ejército realista al mando de Agustín Iturbide, así como el Caudillo de la zona de Tlalpujahuá, Aculco, Jilotepec, Nopala, Huichapan y Tula, fortalecido en el cerro Nado: José Rafael Polo.

Como los comandantes de Jilotepec, Ixmiquilpan, Huichapan, Huehuetoca y Tula: Atilano Sánchez, Julián Villagrán y José María Nonaya.

Los valientes insurgentes destacados en la batalla hasta perder la vida, en Jocotitlán Joquicingo y Lerma: José Valentín Dávila, José Bernal, Luis Camacho y Tomás Mucientes.

El destacado Coronel insurgente que mantuvo el dominio de la región de Otumba, Tulancingo y Apan: José Francisco Osorno.

Los fieros de la montaña de la Goleta y pueblos de Sultepec, Coatepec Harinas, Temascaltepec y Villa Guerrero: José Manuel Izquierdo, Tomás Ortiz, Pedro José Bermejo, Pedro Orciequez y José Antonio Ayala.

Y como no recordar a los líderes de la insurgencia en Chalco, Atlacomulco, Ecatepec y San Felipe del Progreso: José Brito, Antonio Cañas, Tomás Antonio Loyola y Mariano Garduño.

También recordamos a los valientes naturales destacados en la batalla de la sierra de Xoconusco en Malacatepec, Ignacio Vicente Arévalo e Ignacio Ponce. También a los insurgentes toluqueños, José María Oláes, Francisco Canseco y José María Oviedo; y por supuesto, a heroínas mujeres de la independencia mexiquense, a Manuela Medina la capitana de Texcoco y a María Guadalupe Bernal de Temascalcingo, muy especialmente a mártires que fueron sacrificados en esta gesta, a los mártires de Tenango del Valle y de Temascaltepec, muy especialmente a los mártires de Toluca, ahí lleva el nombre la plaza que conjuga los poderes de nuestro Estado, la Plaza de los Mártires, porque el cielo donde habitan los héroes, ahí reposa sobre la tierra y aquí esta nuestra plaza de los mártires.

Así pues, es momento que en todo el territorio del Estado de México, que los municipios, que las escuelas, que en los centros de cultura, se sepan los nombres de nuestros héroes de la independencia, que en el norte, que en el sur, que en el oriente, que en el poniente se sepa, y muy especialmente por la nuevas generaciones y por los nuevos mexiquenses de la zona oriente y poniente, que aquí en este Estado se construyeron los pilares de la nación, que en esta tierra se consumó la independencia de nuestra Patria.

¡Que vivan los insurgentes mexiquenses!

¡Qué viva el Estado de México!

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ. La “LVII” Legislatura en esta sesión solemne y con la inscripción de la leyenda “A los insurgentes mexiquenses 1810-1821” que hoy develaremos, expresa su más sincero reconocimiento a las mujeres y hombres mexiquenses que con sus ideas y acciones históricas contribuyeron a la independencia y a la libertad de los mexicanos.

Los representantes populares del Estado de México, coincidimos en que se trata de un acto justo y muy merecido reconocimiento; y sobre

todo, agradecimiento a quienes forjaron nuestra patria. El movimiento de independencia tuvo características distintivas en el Estado de México, como es el caso de la Batalla del Monte de las Cruces, en la que por primera vez se dio una batalla formal entre los insurgentes y el ejército realista, derrotado en suelo mexiquense. Las mujeres y los hombres mexiquenses han sido actores importantes del movimiento de independencia y nuestro territorio, lugar significativo de la historia del País.

Hoy conmemoramos su entrega y su esfuerzo y fijamos para siempre en los muros de Honor del Poder Legislativo, la gratitud del pueblo del Estado de México, a quienes hace 200 años, dieron inicio a la historia de un país independiente.

Al evocar a los Insurgentes Mexiquenses, los Legisladores, reiteramos nuestro compromiso de continuar construyendo un servicio de representación y a través de las leyes, en coordinación con los Poderes Públicos y con la guía de la voluntad soberana del pueblo, una sociedad unidad, democrática y justa, digna de nuestros antepasados y también de los futuros mexiquenses.

Considerando lo acordado por la “LVII” Legislatura en sesión celebrada el 26 de agosto del año en curso, se declara y se tiene por inscrita la leyenda “A los insurgentes mexiquenses de 1810-1821” en los Muros de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo del Estado de México y se invita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política para que, conjuntamente con esta Presidencia, deleemos la placa que testimonia el reconocimiento de esta Soberanía Popular del Estado de México, a las y los insurgentes mexiquenses.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA. Se solicita a los asistentes a este Recinto Legislativo, se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se Entona El Himno Al Estado De México)

PRESIDENTA DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ. Esta “LVII” Legislatura agradece la presencia de todos los invitados especiales, de los señores Presidentes Municipales, de los

integrantes de los Ayuntamientos y solicita a la Secretaría registre la asistencia.

Y se levanta la sesión siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día jueves dos de diciembre del año dos mil diez; y se solicita a las señoras y señores diputados permanecer en su sitio para realizar de inmediato la Sesión Deliberante.

SECRETARIO DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA. Ha sido registrada la asistencia y la sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con el número 083-A-LVII.

